



MANUEL DOBLADO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 40

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del día 27 de octubre del año 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, estando presentes en el salón de Cabildo, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta cuadragésima Sesión Ordinaria.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:**

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: --

1. **Presidenta municipal:** Blanca Haydeé Preciado Pérez – presente.
2. **Síndico:** Lic. Higinio Huerta Chávez – presente.
3. **Regidora:** Lic. Olga María Gómez Reyes – presente.
4. **Regidor:** Lic. Erik García Carrada - presente
5. **Regidora:** Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto – presente.
6. **Regidor:** Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras – presente.
7. **Regidora:** Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza – presente.
8. **Regidora:** Lic. Marisol Ramírez Vargas – presente.
9. **Regidor:** Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco -- presente.
10. **Regidor:** J. Germán Vázquez Ayala – presente.

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** -----

**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** En atención al punto que antecede, y al estar presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.





En ese tenor "se abre la sesión", **cuadragésima Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria No. 39, de fecha 24 de Octubre del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto a las propuestas de los miembros que integrarán el nuevo Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de las comisiones unidas de Desarrollo Rural y Económico y comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, respecto a las Reglas de Operación del Programa Trabajando Unidos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso del asueto por parte del personal que labora en presidencia municipal, para el próximo día 02 de noviembre del 2022. -----
- VIII. Asuntos Generales. -----
  - VIII.I. programa de condonación de recargos del impuesto predial por los meses de noviembre y diciembre del 2022. -----
- IX. Clausura. -----

¿alguien tiene alguna duda o comentario?

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración este



punto, por lo que se solicita que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron 10 votos a favor; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

**IV.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 39, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión extraordinaria número 39 de fecha 24 de octubre del año 2022? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron 10 votos a favor; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

**V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RESPECTO A LAS PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL NUEVO CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Para el desahogo de este quinto punto del orden del día solicito al presidente de la comisión de seguridad pública y tránsito al Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco nos exponga el presente punto. -----

**LIC. MARCO ANTONIO MARMOLEJO BARCO:** "Dentro del oficio que se nos hizo llegar a la comisión el pasado 20 de octubre del año en curso a las 11:35 horas, se analizó el oficio SHA/1451/2022 con fecha 25 de agosto del 2022 en el que se solicitaba el análisis y dictamen sobre las propuestas de los miembros que integran el nuevo consejo municipal de consulta y -----



participación ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Manuel Doblado Gto. Una vez emitido el oficio, dentro de la comisión se llevó acabo el análisis dictamen sobre la propuesta de los miembros. La comisión consideramos que de acuerdo a los parámetros que marca el Reglamento del Consejo Municipal de consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública de Manuel Doblado Guanajuato. Los miembros que integraran el presente consejo si cumplen con todos los requisitos que marca el presente reglamento, fundamentado en los artículos quinto y sexto del mismo reglamento por lo que consideramos que una vez analizado se puede someter a pleno del ayuntamiento para su debida aprobación". -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración la aprobación del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública respecto a las propuestas de los miembros que integrarán el nuevo Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipio de Manuel Doblado, Gto, **(Anexo I)** siendo viable y de conformidad con los artículos 5 y 7 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública de Manuel Doblado, Guanajuato. Estando integrado por los siguientes:

Nombre	Cargo
Blanca Haydeé Preciado Pérez	Presidenta
Kesia Viridiana Alvarado Rodríguez	Secretaria Técnica
Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco	Representante de la comisión del Ayuntamiento
Cmdt. Juan Antonio Muñoz Infante	Director de Seguridad Pública Mando Único
Janet Dalila Ornelas Zamora	Consejero Ciudadano Propietario
José Guadalupe González Ortega	Consejero Ciudadano Suplente
María Araceli Lara Domínguez	Consejero Ciudadano Propietario
María Guadalupe Lara Domínguez	Consejero Ciudadano Suplente
María de los Ángeles Muñoz Chávez	Consejero Ciudadano Propietario
Kevin Olmos Méndez	Consejero Ciudadano Suplente
María Elena Moreno Ruiz	Consejero Ciudadano Propietario
María Guadalupe González Macias	Consejero Ciudadano Suplente
Araceli Rodríguez Parada	Consejero Ciudadano Propietario
Alain Paredes Jasso	Consejero Ciudadano Suplente
Jacqueline Lizbeth Hernández Méndez	Consejero Ciudadano Propietario
Uriel Pérez Ruiz	Consejero Ciudadano Suplente



Teresita de Jesús Espinosa Preciado	Consejero Ciudadano Propietario
María Trinidad Camarena Guerrero	Consejero Ciudadano Suplente

por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron 10 votos a favor; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

**VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, RESPECTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA TRABAJANDO UNIDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Para el desahogo de este sexto punto del orden del día solicito a los presidentes de las comisiones de Desarrollo Rural y Económico y comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, al Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras y al Lic. Higinio Huerta Chávez, nos expongan el presente punto. -----

**MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS:** Procediendo con los antecedentes, mediante sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento celebrado el 13 de octubre del 2022 en acto de sesión ordinaria número 38, como acuerdo del H. Ayuntamiento bajo oficio número SHA/1751/2022 emitido por el secretario del H. Ayuntamiento y recibido el día 14 de octubre del 2022 se aprueba turnar a comisión la iniciativa de las reglas de operación del programa trabajando unidos 2022, para su análisis y dictamen. Procede a leer el acuerdo, así como el análisis y dictamen. -----

**LIC. HIGINIO HUERTA CHÁVEZ:** Únicamente queremos que las reglas de operación sean las que se tengan que alinear, ya se detectaron los detalles y para que ya no se suba a comisión otra vez, se haga únicamente la corrección y se apruebe por el Ayuntamiento. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este



Ayuntamiento, someto a consideración la aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Desarrollo Rural y Económico y comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, (**Anexo II**) respecto a las Reglas de Operación del Programa Trabajando Unidos para el Ejercicio Fiscal 2022, para que las mismas se turnen a las áreas de Desarrollo Económico Sustentable y Turismo, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal y Secretaria del H. Ayuntamiento para que las adecuen y sean aplicables en municipio de Manuel Doblado, Gto. por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor y un voto en contra por parte de Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco**, punto que es aprobado por **mayoría calificada** de Votos.

**VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ASUETO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LABORA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EL PRÓXIMO DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** En este séptimo punto del orden del día, solicito a nuestra presidenta municipal, la C. Blanca Haydee Preciado Pérez, que nos exponga el presente punto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la solicitud para otorgar el asueto al personal que labora en la presidencia municipal el día 2 de noviembre de conformidad con lo marca el calendario de días inhábiles 2022, de la Dirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado, estipulando que se otorga por costumbre como descanso, esto con motivo del "tradicional día de muertos", A excepción de las direcciones de Seguridad Pública, Servicios Públicos Municipales, Protección Civil, Fiscalización y Control, en virtud de la naturaleza del servicio que prestan y sus necesidades, deberán laborar normalmente para que el servicio a la ciudadanía no se vea interrumpido, por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----



**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de otorgar el asueto al personal que labora en la presidencia municipal el día 2 de noviembre de conformidad con lo marca el calendario de días inhábiles 2022, de la Dirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado, estipulando que se otorga por costumbre como descanso, esto con motivo del "tradicional día de muertos", A excepción de las direcciones de Seguridad Pública, Servicios Públicos Municipales, Protección Civil, Fiscalización y Control, en virtud de la naturaleza del servicio que prestan y sus necesidades, deberán laborar normalmente para que el servicio a la ciudadanía no se vea interrumpido. por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

#### VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

##### VIII.I. PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** para el desahogo de este punto de asuntos generales solicito a la tesorera municipal a la C. P. Graciela del Rosario León Hernández para que nos exponga el presente punto. -----

**C. P. GRACIELA DEL ROSARIO LEÓN HERNÁNDEZ:** se le hace llegar en su material de sesión un oficio de conocimiento sobre la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, faculta a la tesorera para realizar condonaciones en el concepto de recargos del impuesto predial recolectado por catastro, para los meses de noviembre y diciembre del año en curso con un programa de condonación del 60% en el mes de noviembre y 50% en el mes de diciembre. -----

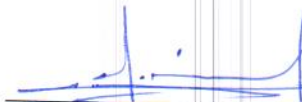
#### IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



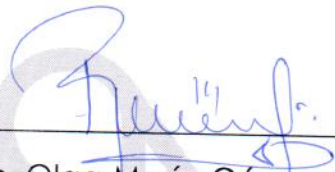
**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 27 de octubre del 2022 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, "se levanta la presente Sesión". -----



C. Blanca Haydeé Preciado Pérez.  
Presidente Municipal.



Lic. Higinio Huerta Chávez.  
Síndico Municipal.



Lic. Olga María Gómez Reyes.  
Regidora.



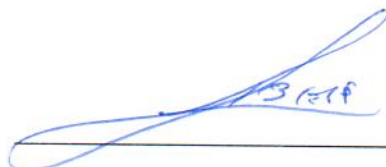
Lic. Erik García Carrada.  
Regidor.



Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto.  
Regidora.



Mtro. Rafael Andrés  
Camarena Contreras  
Regidor.



Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza.  
Regidora.



Lic. Marisol Ramírez Vargas.  
Regidora.

3

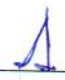


↓



  
\_\_\_\_\_  
Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco.  
Regidor.

  
\_\_\_\_\_  
C. J. Germán Vázquez Ayala  
Regidor.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alan López Martínez.  
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión Ordinaria número 35 treinta y cinco del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiunos – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 22 de septiembre del año 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. \_\_\_\_\_

